

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Indicadores al Programa presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables. Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados. Financiado por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social FAM-AS, ejercicios fiscales 2022-2024, DIF Estatal Colima	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 11 de abril de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25 de abril de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón	Unidad administrativa: Coordinación de Calidad y Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores de los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a Población Vulnerable Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024, con información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación para contribuir a la mejora y orientación de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Revisar a través de los indicadores si los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable - 12 - Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples –Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024 han logrado cumplir con las metas establecidas en sus instrumentos de planeación y la relación de éstas respecto a la atención del problema para el que fue creado. • Realizar un análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario a evaluar, si éste es financiado principalmente por recursos federales, realizar el análisis de alineación con la MIR federal. En su caso realizar la propuesta de mejora. • Determinar la pertinencia de los indicadores mediante el análisis de su lógica y congruencia en la medición de la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura de los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples –Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024, en el estado de Colima. • Analizar si los Programas Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, del Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, Componente C001 Apoyos Alimentarios a Población Vulnerable Entregados, financiados mayormente por el Fondo de Aportaciones Múltiples –Asistencia Social, de los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024 cuentan con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances, evaluar su calidad. • Proponer indicadores y líneas base como punto de partida de la presente administración. • Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación específica de indicadores. • Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y las recomendaciones derivadas de ellas correspondiente al Programa presupuestario evaluado.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La metodología utilizada realizó mediante un análisis de gabinete. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades para el acopio, la organización y valoración de la información disponible en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como información pública. De igual forma, se efectuaron reuniones con el equipo técnico designado por el DIF Estatal Colima.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: • Se cuenta con un marco legal sólido, ya que se tiene la publicación actualizada de las Reglas de Operación de los Programas en el Periódico Oficial del Estado. • Se tiene un sistema de control y seguimiento de beneficiarios mediante padrones actualizados y herramientas digitales, en el cual se reflejan la programación y resultados de las diferentes áreas. • La MIR del Pp E18 están alineadas y correlacionadas correctamente entre sus objetivos del nivel Componente C001 y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo y con los de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. • Reportan en tiempo y forma los Indicadores tanto del Programa presupuestario como al SRFT de la SHCP • La coordinación institucional entre el DIF Estatal Colima, con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para la transferencia de recursos y la transparencia en el manejo de los mismos. • Contar con una evaluación de desempeño al Programa presupuestario, que permita desarrollar mecanismos de mejora para mayor beneficio de la población beneficiaria.
2.2.2 Oportunidades: • Aumento en el presupuesto respecto al ejercicio inmediato anterior. • Gestionar mayores recursos para el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días para poder entregar suplemento alimenticio a niños y niñas menores de 2 años con algún grado de desnutrición, dando seguimiento con instituciones de salud corresponsables.
2.2.3 Debilidades: • El estudio de creación de Programas presupuestarios de los tres ejercicios fiscales evaluados, ya que son prácticamente iguales. • Las MIR de los tres ejercicios evaluados tienen el mismo medio de verificación, por lo que es necesario realizar una actualización y redactarlo de conformidad a la Metodología de Marco Lógico. • Se constató que en la MIR de los dos ejercicios fiscales carecen de los supuestos que son importantes para tener una MIR completa y de conformidad a la MML • Falta de personal para realizar la supervisión de los programas en los puntos de entrega de apoyos, tanto en la capital como en las localidades. • Trámites en los cuales se necesita la intervención de Instituciones públicas afines al programa que desconocen o no se responsabilizan de los acuerdos tomados para agilizar la eficacia, eficiencia y operatividad de los programas.
2.2.4 Amenazas: • Disminución del presupuesto en los próximos ejercicios fiscales.

• La falta de participación efectiva de las instituciones, asociaciones y comités que están involucrados con el programa. • Alta dependencia de recursos federales y poco apoyo financiero del estado, ni participación económica de los municipios. • La fragmentación presupuestal distribuidos en muchos programas, ocasiona que los recursos federales tengan un mínimo alcance en programas alimentarios.
--

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El DIF Estatal Colima llevó a cabo la Evaluación Específica de Desempeño de Indicadores del Programa Presupuestario E18 “Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables”, enfocado en los componentes de Programas de Alimentación Escolar y Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días. Este programa, financiado por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-AS), cubre los ejercicios fiscales 2022 a 2024 y busca mejorar la calidad de vida de la población vulnerable. La evaluación requirió reuniones, recopilación de datos y análisis, confirmando que el Pp E18 corresponde a un programa de desarrollo social. Se identificó su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, aunque se señaló la falta de estrategias y metas que fortalezcan los componentes. Se revisaron los árboles de problemas y objetivos elaborados bajo la Metodología de Marco Lógico, recomendando actualizarlos anualmente para mejorar la planeación. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se hallaron deficiencias en medios de verificación y supuestos, así como poca alineación con los indicadores del FAM en 2022 y 2023, aunque en 2024 sí existió correspondencia. En el Programa de Alimentación Escolar, el cumplimiento de metas fue satisfactorio en 2022 y 2023, pero descendió en 2024 por factores externos, por lo que se recomienda ampliar la cobertura a todas las escuelas públicas de nivel básico. En el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, se superaron las metas en 2022–2024, aunque aún hay beneficiarios potenciales por identificar, sugiriendo mayor difusión y aumento de presupuesto. Se concluye que ambos programas contribuyen al Plan Estatal de Desarrollo, pero requieren mejor coordinación interinstitucional, mayor supervisión y estrategias de expansión para atender a más población vulnerable y garantizar mejores resultados.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1. Es necesario la implementación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) en el que se plasmen las acciones y/o actividades sustantivas de las diferentes áreas administrativas, operativas, funcionales y de supervisión que permita determinar las desviaciones u omisiones, además de poder tener periódicamente los datos de resultados obtenidos en el ejercicio fiscal.
2. Establecer mecanismos efectivos e institucionales de coordinación y comunicación para tener una planeación de la entrega de los apoyos de los Programas en el primer mes del ejercicio fiscal.
3. Se recomienda la participación de los Coordinadores de los Programas para realizar las acciones que se mencionan a continuación, en las que puedan emitir sus propuestas de mejora y con ello se haría un panel de expertos para la creación y operación de los programas.
4. Que se tenga un banco de datos derivados de los diagnósticos realizados en los planteles de educación básica.
5. Reestructurar el estudio de creación del Pp E18, actualizar su diagnóstico, justificación y sus definiciones de población potencial y objetivo, con ello se haría un panel de expertos para la creación y operación de los programas.
6. La estructura analítica del Pp es correcta, sin embargo, se detectan algunas áreas de oportunidad, por lo que

	se recomienda actualizar el árbol del problema y el árbol de objetivos incluyendo las funciones fundamentales del DIF Estatal Colima e incluir a los Programas motivo de esta evaluación.
7.	Se recomienda que en la MIR de próximos ejercicios fiscales se redacten los medios de verificación que corresponde a cada nivel, ya que pueden ser estadísticas existentes o preparadas específicamente para el cálculo de los indicadores del programa, material publicado que contenga información útil para verificar el logro de los objetivos del programa, el resultado de encuestas y los informes de auditorías y registros contables del programa.
8.	El Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, también puede ser ampliada su cobertura, además de gestionar mediante evidencia que compruebe que existen y están identificados niños y niñas menores de 2 años con algún grado de desnutrición, para poder entregarles una dotación de suplemento alimenticio, además del seguimiento de parte de instituciones de salud corresponsables para el logro de disminuir el nivel de desnutrición infantil en el Estado
9.	Parte importante de la MIR son los supuestos y se constató la carencia de los mismos en la MIR del Pp E18 en todos los ejercicios fiscales, por lo que se recomienda que, al realizar su actualización, se efectúe un ejercicio analítico de determinación de los supuestos a ser incluidos.
10.	Se sugiere se realice una estrategia de ampliación de cobertura para el Programa de Alimentación, que se tenga un banco de datos derivados de los diagnósticos realizados en los planteles públicos de educación básica para poder incluir a toda la población estudiantil en los planteles de las localidades y en los ubicados en colonias populares.
11.	Se recomienda gestionar mayores recursos para las funciones operativas, administrativas, funcionales y de supervisión, para que se desarrollen mejoras en los procesos, además de tener mayor efectividad en el cumplimiento de las acciones y actividades.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.A.P. Rogelio Wenceslao Trejo Mejía
4.2 Cargo: Consultor
4.3 Institución a la que pertenece: Impulso y Evolución Integral A.C.
4.4 Principales colaboradores: L.A. María Araceli Galván López
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: impulsoyevolucionintegralac@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):312 103 0560

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa presupuestario E018 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables Programa de Alimentación Escolar Programa de Atención Alimentaria en los Primero 1,000 Días
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario Coordinación de los Programas Alimentarios	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo s.municipalesdif@gmail.com 312 316 3100 ext 3601	Unidad administrativa: Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario
Licda. Blanca Angélica Castrejón Acevedo alimentacionsedifcolima@gmail.com	Coordinación de los Programas Alimentarios
C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón coordinacion.calidad.difestatal@gmail.com	Coordinación de Calidad y Planeación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Departamento de Adquisiciones y Suministros
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 249,950.00 con IVA incluido (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2025/Informe%20Final.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/eve/2025/Anexo%201.pdf